

BLOQUE CACIQUE NUTIBARA**LUGAR Y FECHA**

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
15	11	2016		09:48 a.m.	09:59 a.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Formulación y Aceptación de los Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
16.357.144	Diego Fernando Murillo Bejarano		X			X

INTERVINIENTES

Fiscal 15 UNJYP	Ana Fenney Ospina Peña
Defensores	No asistió
Representantes de Víctimas	María Clara Valderrama Alma Patricia Rincón Ramírez Lucía Gómez Gómez Ramiro Alberto Toro Jaramillo Álvaro de Jesús Londoño Gutiérrez Luis Fernando Agudelo Gómez Wilson Pérez Jaramillo José Alfredo Zuluaga Quintero Carlos Eduardo Angulo Vivas Oscar Alberto Correa (Representante del IPC)
Ministerio Público 346 Delegado J y P	Andrés Armando Ramírez Gómez

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
---------------------	--------------------------	----------

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión

09:48 a.m.

00:01:40: Se instala la audiencia y la Sala deja constancia que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez no asiste, pues está realizando funciones propias de su cargo y se sesiona por mayoría de conformidad con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia. Luego, se procede a verificar la presencia de las partes e intervinientes. Sobre las víctimas, ver listado anexo.

00:05:50: La Sala deja constancia que ni la defensora, ni el postulado se presentaron a la audiencia. Sin embargo, comunica a las partes que el viernes 13 de noviembre 2016 se recibió la solicitud de la doctora Consuelo Parra solicitando el aplazamiento de la audiencia para los días 13 a 17 y 21 a 24 de noviembre, pues el estado de salud del postulado no le permite asistir a la misma. La Sala resolvió que la decisión se adoptaría en la audiencia. Por lo tanto, la defensora como el postulado tienen el deber de presentarse.

00:09:30: La Sala señala que el día de hoy no es posible sesionar, por lo que informa que la audiencia continuara el día de mañana martes 16 de noviembre con la asistencia del postulado y su defensora y se tomaran las decisiones respectivas.

00:10:37: Por lo tanto, la Sala cancela la audiencia del día de hoy y fija su continuación para el día de mañana martes 16 de noviembre a las 9:00 am.

Hora de finalización de la primera sesión

09:59 a.m.

OBSERVACIONES

EVIDENCIAS

ORDENES


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado